

Addenda Sustentabilidad

	Tema	Página
I	Sustentabilidad	2
II	Leyes y ordenamientos de proveedor	2-3
III	Movimiento va por mi cuenta	3



**Comida
Rápida**



Cafeterías



**Comida
Casual**



**Restaurante
Familiar**

I. Sustentabilidad

La sustentabilidad es una de las cinco áreas estratégicas de Alsea y representa un valor fundamental del negocio.

Para todos los que conforman Alsea, la sustentabilidad implica brindar buenos momentos de vida, no sólo a sus clientes, sino también a las personas que integran la compañía, es decir: sus colaboradores, accionistas, proveedores y las comunidades en las que opera, siempre cuidando generar el menor impacto posible al medio ambiente. La organización lleva más de dos décadas contribuyendo activamente al mejoramiento económico, laboral, social y ambiental de México y Latinoamérica con un comportamiento empresarial responsable y sólido.

Para mayor información ingresar a la página oficial de Alsea en el apartado de Sustentabilidad: www.alsea.com.mx

II. Leyes y ordenamientos del proveedor

Todo proveedor que labore con Alsea y sus filiales da fe de que cumple con las normas a los lineamientos y normas oficiales entendiéndose las siguientes:

- **Derechos Humanos:** Respetamos los Derechos Humanos, de forma enunciativa mas no limitativa los siguientes:
 - Igualdad
 - Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio
 - Derechos sociales a favor de los trabajadores

- **Derechos, Seguridad y Salud de los trabajadores:** Dar cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, dentro de los cuales se destacan de forma enunciativa mas no limitativa:
 - Abstenerse de emplear a menores de edad
 - Pago de salario y horas extras, etc..
 - Jornadas de trabajo, días de descanso, vacaciones, etc. de acuerdo a la Ley.
 - Instalaciones que cumplan con los principios de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo para los trabajadores.
 - Dar capacitación y adiestramiento a los trabajadores
 - Derechos de las mujeres trabajadoras.

Así como el rechazo y sanción del uso de castigos corporales, coerción mental o física, y abusos verbales por parte de los jefes hacia sus subordinados.

- **Ley de Protección Civil:** Dar cumplimiento a los ordenamientos aplicables a esta materia en sus lugares de trabajo y establecimientos.
- Normas ambientales federales, estatales y municipales: Dar cumplimiento a los ordenamientos respecto a este tema, como lo son:
 - Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
 - Manejo adecuado de materiales y residuos peligrosos.
- **Anticorrupción:** Asegurarse de que sus prácticas de negocio son transparentes, y en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. El proveedor se pronuncia en contra de cualquier acción que pudiese constituir algún tipo de Fraude contra la empresa.

III. Movimiento va por mi cuenta

Es un movimiento que es respaldado por Fundación Alsea A.C. en el que mediante la participación de Alsea, sus marcas, consumidores, colaboradores, proveedores, la sociedad y/o grupo de interés que desee involucrarse, se busca que los niños en pobreza alimentaria de México tengan acceso a una buena nutrición. Este objetivo se logra mediante la construcción y operación de comedores familiares los cuales llamamos "Nuestro Comedor" y son gestionados por el socio operativo Comedor Santa María A.C. Para mayor información visitar la página Alsea: www.alsea.com.mx